



DJP-40673

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Funcionario : DIONNY DE JESUS PEREZ GUTIERREZ
Cargo : VOCAL
Institución : JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA
Fecha inicio, actualiza : 24-04-2024

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA**Motivo de Declaración** :**Declaración anterior:** INICIO EN EL CARGO, ID: 39479**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES****1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	: 03105198760	Pasaporte	:
Primer nombre	: DIONNY	Segundo nombre	: DE JESUS
Primer Apellido	: PEREZ	Segundo Apellido	: GUTIERREZ
Fecha de Nacimiento	: 08-02-1989	Lugar de Nacimiento	: SANTIAGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: LICENCIATURA EN CONTABILIDAD		
Teléfono	: 8095328287	Celular	: 8092991958
Fax	:	Correo electrónico	: CECILIAJIMENEZDIAZ@GMAIL.COM

Domicilio

Condición	PROPIO	Recibe Notificación	SI	Provincia/Municipio	Pedro García
Número	14	Calle	CALLE JUAN PABLO	Apartamento	0
Apartado postal	51700	Sector, barrio, urb.	PEDRO GARCIA		

Domicilio Profesional

Condición		Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	
Número		Calle	CALLE JUAN PABLO	Apartamento	
Apartado postal		Sector, barrio, urb.	DUARTE 14		

Redes Sociales

Red	Url

1.2. Antecedentes Laborales**ANALISTA DE CONTABILIDAD**

Descripción c.	ANALISTA DE CONTABILIDAD EN EL AREA ADMINISTRATIVA	Institución	EDENORTE DOMINICANA
Fecha entrada	05-2022	Fecha salida	04-2024

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**SCARLYNT ROCIO ACEVEDO RODRIGUEZ**

Cédula	03105647881	Pasaporte		Fecha Nacimiento	30/05/1993
Lugar Nac.	Santiago	Nacionalidad	DOMINICANA	Profesión	CONTADURIA
Domicilio	EL PIÑON PEDRO GARCIA #54	Domicilio Profesion		Institución Laboral	
Cargo					

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40673



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Padre - ROLANDO FLORENTINO PEREZ GUTIERREZ

Cédula	03101258950	Pasaporte		Fecha Nacimiento	6/15/1956 12:00:00AM
Lugar Nac.	Pedro García	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	
Profesión	AGRICULTURA	Domicilio	EL PIÑON #54 PEDRO GARCIA	Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

Madre - IRIS ALTAGRACIA GUTIERREZ DE PEREZ

Cédula	03101245284	Pasaporte		Fecha Nacimiento	11/2/1959 12:00:00AM
Lugar Nac.	Pedro García	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	
Profesión		Domicilio	EL PIÑON PEDRO GARCIA #54	Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

1.5. Datos de los/as descendientes

No Aplica

1.6. Hermanos/as

ROLANDO PEREZ GUTIERREZ

Cédula	03104728005	Pasaporte		Fecha nacimiento	10-01-1986
Es menor?	NO	Estado civil		Profesión	CONTADURIA
Lugar nac.	Santiago	Institución		Cargo	
Desc. cargo					

ANA IRIS PERREZ GUTIERREZ

Cédula	40221182914	Pasaporte		Fecha nacimiento	25-05-1992
Es menor?	NO	Estado civil		Profesión	AMA DE CASA
Lugar nac.	Santiago	Institución		Cargo	
Desc. cargo					

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

SOLAR

Propietario/a	DIONNY DE JESUS PEREZ GUTIERREZ	Fecha adquisición	07-05-2014	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificacion	
Ubicación	LOS NARANJOS DE PEDRO GARCIA	Destino	USO PERSONAL/FAMILIAR	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	1,200,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	VALOR DECLARADO ANTE NOTARIO				

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40673

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****JEEP**

Propietario/a	DIONNY DE JESUS PEREZ GUTIEREZ	Fecha adquisición	18-01-2023	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	TOYOTA	Modelo	RAV4 LE	Año	2018
Matrícula	12809575	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	700,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	AHORROS PROPIOS

2.3. Armas de fuego y otras**ESCOPIETA**

Propietario/a	DECLARANTE	Registro No.	14201542	Marca	AKKAR
Forma propiedad	PROPIO	Forma adquisición	COMPRA	F. adquisición	09/10/2014
Calibre	12	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	45,000.00
Es de Lujo?	NO	Nota	AHORROS		

2.4. Otros bienes muebles**ELECTRODOMÉSTICOS**

Propietario/a	DECLARANTE	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	REFRIGERADOR, ABANICO Y OTROS MENORES
Destino		Fecha adquisición	01/01/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	86,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	AHORROS				

MUEBLES DEL HOGAR

Propietario/a	DECLARANTE	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	CAMAS, ARMARIOS, MESAS SILLAS Y OTROS ENSERES
Destino		Fecha adquisición	01/01/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	125,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	AHORROS				

EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

Propietario/a	DECLARANTE	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	TV Y EQUIPO DE MUSICA
Destino		Fecha adquisición	01/01/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	52,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	AHORROS				

Observaciones

no poseo bienes que superen los 300 mil pesos

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No Aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40673



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS

4.1. Cuentas

CUENTA CORRIENTE

Institución	BANCO SCOTIABANK			País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	DIONNY DE JESUS PEREZ GUTIERREZ	No. de Cuenta	64577976611	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	399.35	Nota			

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO SCOTIABANK			País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	CONYUGE	No. de Cuenta	64577916705	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	156.99	Nota			

4.2. Certificados financieros

No Aplica

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

4.4. Participación societaria y/o capital invertido

No Aplica

4.5. Cuentas por cobrar

No Aplica

4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

SECCIÓN 5. PASIVOS

5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	DECLARANTE	Institución	BANCO SCOTIABANK	Numeración	7539
Fecha emisión	27/01/2021	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	50,000.00
Balance	15,353.96	Doble saldo	SI	Nota	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40673



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	DECLARANTE	Institución	BANCO SCOTIABANK	Numeración	7539
Fecha emisión	27/01/2021	Moneda	DÓLAR USA	Limite	200.00
Balance	0.32	Doble saldo	SI	Nota	

5.2. Pasivo (préstamos)

PERSONAL

Deudor/titular es	DIONNY DE JESUS PEREZ GUTIERREZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO SCOTIABANK
No. Documento	00980181320	Fecha deuda	05-05-2023	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	568,000.00	Saldo pendiente	478,713.02	Nota	

SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS

6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios

SALARIO FIJO

Titular (es)	DIOONY DE JESUS PEREZ GUTIERREZ	Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA	Concepto	VOCAL MUNICIPAL
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	18,000.00
Deducciones ley		Otras deducciones		Monto neto	18,000.00

6.2. Ingresos varios

COMBUSTIBLE

Titular (es)	DECLARANTE	Concepto	VOCAL MUNICIPAL		
Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA	Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto bruto	3,000.00	Deducciones de ley		Monto neto	3,000.00

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

No Aplica

SECCIÓN 7. GASTOS

7.1. Gastos varios

GASTO POR COMPRA DE VESTIMENTA

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,000.00	Nota			

PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	500.00	Nota			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40673

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)**

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,031.22	Nota			

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	14,150.40	Nota			

GASTOS POR ALIMENTACION

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	3,500.00	Nota			

OTROS GASTOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	3,000.00	Nota			

GASTOS DE TRANSPORTE

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	2,500.00	Nota			

Pólizas**VEHÍCULOS DE MOTOR**

-JEEP

12809575

Tipo	SEGURO DE VEHICULO	No. de poliza	0101011662962	Fecha	21/10/2023
Institución	LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S . A				
Moneda	PESO DOMINICANO			Monto asegurado	5,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, DIONNY DE JESUS PEREZ GUTIERREZ, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil CASADO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 03105198760 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-40673, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la

Fecha: _____

Firma declarante: _____

Yo, _____ Notario Público de los _____ del Número _____ para el municipio de _____ con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número _____

CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) _____ de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de _____, provincia _____, República Dominicana, a los _____ (____) días del mes de _____ del año dos mil _____ (20____).

Doy fe, _____

Notario Público

Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.